

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL MATEHUALA

ACTA DE LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL NO. 01 DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 383 y 384 DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO.

En la, **Comisión Distrital Electoral No. 01 con cabecera en Matehuala** en S.L.P.; siendo las **8:00** ocho horas del día **05** cinco de junio de **2024** dos mil veinticuatro, las y los integrantes de la **Comisión Distrital Electoral No. 01** se reunieron en la sala de sesiones del organismo, ubicado en la calle Monte Blanco No. 108, en virtud de haber sido convocadas y convocados a **SESIÓN DE CÓMPUTOS** de conformidad con lo dispuesto por los numerales 383 y 384 de la Ley Electoral vigente en el estado, 15, 22, 24 y 52 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quorum y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del día de la sesión.
3. Declaratoria formal de la instalación de la sesión de cómputo municipal de la elección de Ayuntamiento.
4. Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales.
5. Declaración de validez de la elección, y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento.

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL MATEHUALA

En atención al 1° **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Consejero Presidente le solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital Electoral tomar la asistencia respectiva, encontrándose presentes Consejero Ciudadano presidente Mtro. José Enrique Mendoza Torres, Consejero Ciudadano Pablo Armijo García, Consejera Ciudadana Silvia Patricia Barbosa Vidales, Consejera Ciudadana Carmen Luz Parra Vega, Consejero Ciudadano Ramón Muñoz Olivares, Secretaria Técnica Jaqueline Hernández Álvarez así como los **Representantes de Partidos Políticos**.

1. Por el **Partido Político Revolucionario Institucional** Lic. Marco Antonio Rojas Torres Representante Propietario.
2. Por el **Partido Político Del Trabajo** Lic. Joshua Omar Munguía Ruiz Representante Propietario.
3. Por el **Partido MORENA** Lic. Franco Alberto Lujan Martínez Representante Propietario.
4. Por el **Partido Nueva Alianza San Luis Potosí** Profr. Héctor Tovar Macías Representante Propietario

Por lo que se hizo del conocimiento de la Presidencia que existió el quórum legal para sesionar, por lo que los acuerdos tomados se declararon legalmente válidos.

En atención al 2° **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, éste fue aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Ciudadanos.

En atención al 3° **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, Declaratoria formal de la instalación de la sesión de cómputo municipal de la elección de Ayuntamiento.

COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL MATEHUALA

Respecto al 4° CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Desarrollo y conclusión del cómputo de la elección de ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la preparación y el desarrollo de los cómputos de las Elecciones Locales.

En el 5° QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, se declaró la validez de la elección, y se dio lectura y entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento.

Finalizando la participación de los (as) asistentes y agotando todos los puntos expuestos en el orden del día, se declara concluida la Sesión DE CÓMPUTOS siendo las 01:16 una hora con dieciséis minutos del día 06 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados las y los presentes de los Acuerdos aquí tomados y los informes rendidos, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Mtro. José Enrique Mendoza Torres
Consejero Ciudadano Presidente

Pablo Armijo García
Consejería Ciudadana

Silvia Patricia Barbosa Vidales
Consejería Ciudadana



COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL MATEHUALA


Carmen Luz Parra Vega
Consejería Ciudadana


Ramón Muñoz Olivares
Consejería Ciudadana


Lic. Jaqueline Hernández Álvarez
Secretaría Técnica

Comisión Distrital Electoral I
Matehuala, S.L.P.

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión DE CÓMPUTOS de la **Comisión Distrital Electoral No. 01 con cabecera en Matehuala**, San Luis Potosí del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 05/06 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

PARTIDO, COALICION O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO	2,545
	UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO	1,251
	CUATROCIENTOS SIETE	407
	CIENTO DOS	102
	CUARENTA Y OCHO	48
	UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS	1,336
	CUATROCIENTOS DIECIOCHO	418
	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS	496
	DOSCIENTOS DOS	202
	CUARENTA Y TRES	43
VOTOS NULOS	CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS	4,922
TOTAL	SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE	79,709

PARTIDO O COALICIÓN	VOTOS (Con letra)	VOTOS (Con número)
TOTAL	SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE	79,709

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
-----------------------	-----------------	-------	-----

P=PROPIETARIO/A S=SUPLLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.



Comisión Distrital Electoral
Morelia, S.P.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SAN LUIS POTOSÍ
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 01 CABECERA DISTRITAL: MATEHUALA
 En: MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ a las 18:34 horas del día 06 de junio de 2024, en MONTE BLANCO, 108, COLIMAS DE LA PAZ, 78369 domicilio de la Comisión Distrital DI se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 383 y 384 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; 44 punto 1, inciso f), 98 Numeral 2, 104 inciso g), 216, 311, Párrafo 1, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 149 y 150 del Reglamento de Elecciones; y lo establecido en los Lineamientos que regulan las Sesiones de Cómputo en los Procesos Electorales Locales 2024 en el estado de San Luis Potosí y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRICTAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, haciendo constar que 2 casillas fueron aprobadas por esta Comisión Distrital para recibir la votación y 2 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron contejados los resultados de 2 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron paquetes 0 y se resolvió la reserva de 926 votos, mientras que en 0 grupos de trabajo fueron recontados 0 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO		VOTOS (Con número)
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	VOTOS (Con letra)	
	OCHENTA Y DOS	82
	TREINTA Y CUATRO	34
	SEIS	6
	SESENTA	60
	VEINTICUATRO	24
	CINCO	5
	VEINTICINCO	25
	SESENTA	60
	TREINTA Y TRES	33
	OCHO	8
	DECIOCHO	18
	CERO	0
	VEINTITRES	23
TOTAL	TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO	378

COMISIÓN DISTRICTAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<i>José Enrique Madón Tota</i>	<i>[Signature]</i>	
SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<i>Jaqeline Hernández Alvarez</i>	<i>[Signature]</i>	
CONSEJEROS/AS CIUDADANOS/AS	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<i>Carmen Luz Parra Jaja</i>	<i>[Signature]</i>	<i>P</i>
	<i>Pablo Armpo Garcia</i>	<i>[Signature]</i>	<i>P</i>



Comisión Distrital Electoral I
 Matehuala, S.L.P.

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
Silvia Patricia Barbosa Vidalcs		P
Ramón Muñoz O.		P

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	Maxicela Cruz Torres		
	Laura Antonia Rojas Torres		
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			
			

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

P=PROPIETARIO/A S=SUPLENTE

